



I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE CÚLLAR VEGA

MODALIDAD ADULTOS

8 de Febrero de 2020

El Ayuntamiento de Cúllar Vega, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el Primer Concurso de Pintura Rápida de Cúllar Vega Modalidad Adultos con arreglo a las siguientes

Bases

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de 17 años.
2. La inscripción será gratuita y podrá realizarse mediante email a mariangelespolo@cullarvega.com indicando el nombre completo, dirección, fecha de nacimiento, teléfono y email. También se podrán realizar el mismo día del concurso de 9'00 a 10'00 horas. Para agilizar el sellado de los soportes y la previsión de participantes al certamen, agradecemos la inscripción previa vía email. La inscripción conlleva hacerse responsable de la recogida de cualquier residuo que genere el desarrollo de su actividad.
3. En el momento de la inscripción deberán presentar el soporte que será usado para su sellado. No se aceptarán soportes que estén usados. **Dimensiones:** Mínimas: 50 cm en cualquiera de sus lados. Máximas: 120 cm en cualquiera de sus lados.
4. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. Las obras serán realizadas sobre bastidor o soporte rígido. Cada participante presentará un solo soporte y, por tanto, una sola obra. No se admitirán medios electrónicos o digitales como soporte de la obra.
5. La temática de las obras será "**Cúllar Vega**", sus paisajes, rincones, panorámicas, gentes, etc con total libertad de técnica y estilo. (Óleo, Acuarela, Acrílico, Mixta, etc.)
6. Las obras se realizarán exclusivamente en la Plaza Felipe Moreno de Cúllar Vega entre las 10'30 y las 14'00 horas del sábado 8 de Febrero de 2020. Las obras serán entregadas entre las 14'00 y las 14'30 horas.
7. El jurado estará formado por miembros del mundo cultural y artístico y estará presidido por la monitora del Taller Municipal de Dibujo y Pintura de Cúllar Vega.



8. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará en el mismo lugar del concurso a las 14'30 horas aproximadamente. La entrega de los premios en metálico se realizará mediante ingreso en cuenta en los días posteriores a la celebración del concurso. Por lo que el/la premiado/a deberá facilitar a la organización un número de cuenta en el que sea titular.

9. Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio de 300,00 €
- 2º Premio de 200,00 €
- 3º Premio de 100,00 €

Todas las personas premiadas tendrán un diploma acreditativo.

10. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, la conformidad con el fallo del jurado y la autorización tanto para la cesión de imágenes personales como de las obras realizadas para su difusión por parte del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

11. Las obras premiadas serán firmadas por sus autores una vez conocido el fallo del jurado y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Cúllar Vega a 2 de Enero de 2020.-